

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020 POR VÍA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE MICROSOFT TEAMS**

Sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria celebrada el día 22 de diciembre a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, por vía telemática por Microsoft Teams, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.
- 3.- Modificación y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno.
- 4.- Situación de los Informes Finales del SGIC del curso 2019-2020.
- 5.- Ruegos y preguntas

Y con la asistencia de los miembros que se citan:

J. E. GÓMEZ PELLÓN, presidente.

A. A. BARRÓN GARCÍA, responsable del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.

T. BLANCO SAIZ, estudiante del Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea.

C. CORTÉS BÁRCENA, responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología.

G. J. CUETO ALONSO, responsable del Máster Interuniversitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.

S. GUIJARRO GONZÁLEZ, responsable del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.

F. GUTIÉRREZ SOLARES, estudiante del del Máster Interuniversitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.

F. I. GUTIÉRREZ ZUGASTI, coordinador de Posgrado.

A. MORAL CASADO, estudiante del Máster en Prehistoria y Arqueología.

M. A. SÁNCHEZ GÓMEZ, responsable del Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea.

A. VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, responsable del Programa de Prácticas.

L. MARTÍNEZ CUESTA, PAS, secretaria.

El Presidente disculpa la ausencia de la profesora B. Alonso Ruiz, responsable del Máster Interuniversitario en Historia Moderna: Monarquía de España, siglos, XVI-XVIII y de la estudiante del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial E.M. Plaza Díaz

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Presidente somete al acuerdo de los presentes la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de 30 de enero de 2020. Se aprueba el acta por unanimidad.

### **2.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD.**

El Presidente cede la palabra a Laura Martínez, Técnica de Calidad, que comenta los cambios del nuevo equipo decanal: el profesor F. Igor Gutiérrez Zugasti, como Coordinador de Posgrado en sustitución de la profesora Aurora Garrido Martín y el profesor Aurelio Velázquez Hernández, como responsable del Programa de Prácticas Externas en sustitución de José Ramón Aja Sánchez.

Asimismo, se citan los nuevos representantes de los estudiantes de la misma: Manuel Tortosa Vicente, del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval; Tomás Blanco Saiz, del Máster en Historia Contemporánea; Eva M<sup>a</sup> Plaza Díaz, del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial; y Fernando Gutiérrez Solares, del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.

El Presidente propone a la Comisión el nombramiento de los nuevos representantes y agradece la participación de los representantes que causan baja en la Comisión y da la bienvenida a los nuevos integrantes que se incorporan a la misma.

Los presentes dan su visto bueno a la nueva composición de la Comisión.

### **3.- MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.**

El presidente indica que la modificación del Reglamento de Régimen se trata de una labor compleja y que el actual está en vigor desde hace once años. Se trata de una modificación accesoria para ajustarse a la realidad de funcionamiento de la Comisión, y siguiendo las directrices de la Universidad de Cantabria.

La Técnico de organización y calidad toma la palabra para destacar los artículos que se han visto modificados, los relativos a la composición de la comisión de calidad; el cese y renovación de la comisión de calidad; las convocatorias de las sesiones; el desarrollo de las sesiones; y las actas de las sesiones.

Tras varias intervenciones, los presentes aprueban el nuevo Reglamento de Régimen Interno por asentimiento.

### **4.- SITUACIÓN DE LOS INFORMES FINALES DEL SGIC DEL CURSO 2019-2020.**

El Presidente destaca que la valoración de los informes de calidad de todas las titulaciones de máster de la Facultad de Filosofía y Letras se realiza en la Comisión de Calidad de Posgrado que se reúne para analizar los resultados del curso precedente.

El presidente cede la palabra a Laura Martínez Cuesta, Técnica de Calidad, que informa de la disponibilidad de todos los resultados en el SharePoint y explica brevemente los procedimientos y apartados recogidas en los Informes Finales del SGIC.

Los resultados se basan en las siguientes fuentes de información:

- Adecuación de la oferta y perfil de ingreso.
- Indicadores de la titulación y resultados académicos.
- Calidad de la docencia y el profesorado (perfil del profesorado, encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente, informes del profesor/a sobre la docencia impartida en la titulación e informe del responsable del título).
- Satisfacción de los grupos de interés con la titulación (estudiantes, profesorado, egresados y personal de administración y servicios).

- Prácticas externas (estudiantes, tutor de la entidad colaboradora, tutor académico y responsable del programa de prácticas externas).
- Movilidad.
- Inserción laboral al año y a los tres años desde la finalización de los estudios.
- Reclamaciones y sugerencias.
- Seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Además, Informe Final de cada título incorporará un apartado específico de “Modificación de las enseñanzas”, que recogerá las conclusiones del análisis de las consecuencias de las modificaciones implementadas en la docencia y el análisis del curso 2019-2020 se centrará en los aspectos que se han visto modificados por la situación extraordinaria vivida durante el curso 2019-20, motivada por la COVID-19.

La Comisión hace patente que las cifras de estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de posgrado desciende en líneas generales y que en el curso 2019-2020 se da una nueva tesitura, el hecho de que haya titulaciones alumnado de nuevo ingreso, lo que suscita cierta preocupación. Si bien es cierto que los títulos interuniversitarios de Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII y Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación cuentan con un mayor número de estudiantes matriculados en las asignaturas de la UC.

La participación de los estudiantes en las encuestas se consideran representativas y los resultados de las encuestas de las asignaturas y del profesor del primer cuatrimestre se consideran muy satisfactorios, pues solo se han detectado una asignatura con media igual o inferior a 2,5 puntos, aunque solo cuenta con dos respuestas obtenidas.

Con respecto a los informes de docencia del profesorado, su número se considera muy significativo y de sus comentarios se extraen aspectos relevantes en las cuatro dimensiones de la docencia: planificación, desarrollo, resultados e innovación y mejora.

El Presidente anima a todo el profesorado a que participe activamente, comunicándose con los coordinadores de los títulos con comentarios y sugerencias al objeto de mejorar todos los títulos de máster.

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Presidente agradece la asistencia a las reuniones de Calidad, así como la colaboración e interés de sus miembros y la labor de la Técnico de organización y calidad para que se disponga de toda la información.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 12:10 horas.

En Santander, a 22 de diciembre de 2020.

Fdo: Laura Martínez Cuesta  
Secretaria

Vº. Bº. J. E. Gómez Pellón  
Presidente de la Comisión